

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al proyecto de investigación titulado **“Necesidades en salud de enfermos con trastorno mental grave y sus familiares en una población rural con puntos de especial aislamiento”**, con nº de expediente AP-0207-2019, financiado por la Convocatoria abierta permanente de Atención Primaria de la Fundación Progreso y Salud de la Consejería de Salud y Familias.

Funciones a desarrollar:

- Citación de las personas reclutadas
- Preparación técnica de las entrevistas y realización de las mismas.
- Recogida de datos y realización de transcripciones
- Manejo del software de ayuda

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes estén en posesión de una titulación universitaria (Grado, Licenciatura o Diplomatura), preferiblemente relacionada con alguna rama de atención sanitaria y, además, cuente con vehículo propio para realizar desplazamientos a la zona de estudio (Sierra de Segura y las Villas).

Se valorará positivamente:

- Conocimientos sobre métodos en investigación cualitativa.
- Manejo de ofimática.
- Formación específica para el uso del entorno del software NVIVO para el desarrollo de investigación cualitativa.
- Capacidad para trabajo en equipo y de dirigir grupos de discusión, en calidad de moderador/a o secretario/a.

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.



FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	09/03/2021 14:36:27	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32JJJUPVUXZNLWD6GZMAKNQBSUJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de duración determinada a tiempo completo para el desarrollo de un proyecto de Investigación (modalidad Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011) con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental –Alejandro Otero, por, aproximadamente 3,5 meses.

Objeto del contrato: Apoyo a la investigación en el proyecto referenciado.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta de 1.355,00 euros mensuales, incluido el prorrateo de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la **referencia** de la oferta “**Contrato 13/2021**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

Criterios de valoración:

- Expediente académico de la titulación: **máx. 20 puntos.**
- Conocimientos de ofimática, metodología de investigación cualitativa y formación: **máx. 50 puntos.**
- Entrevista personal: Se valorarán las capacidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil, la capacidad de trabajo en equipo, la disponibilidad para viajar y demás cuestiones no aclaradas en el CV: **máx 30 puntos.**

Dirección postal: Avda. Madrid nº 15, 24ª Planta, CP 18012 GRANADA. Tlfs: 958023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Investigador responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto o persona en quien delegue.
- Responsable de RRHH de FIBAO o persona en quien delegue.



FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	09/03/2021 14:36:27	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32JJ DUPVUXZNLWD6GZMAKNQBSUJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Granada, a 5 de marzo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid 15. Antiguo HUC San Cecilio. Pabellón Consultas Externas 2, 2ª Planta. 18012. Granada

www.fibao.es

CFG18374199



FIRMADO POR	MANUEL ENRIQUE REYES NADAL	09/03/2021 14:36:27	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32JJDDUPVUXZNLWD6GZMAKNQBSUJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	